

QUILMES, - 9 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 827-0368/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de los mencionados en el Anexo de la presente Resolución.

Que los mencionados en el anexo de la presente, desarrollarán tareas concernientes a la realización de encuestas a los alumnos de grado de esta Universidad.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichos contratos asciende a la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$11.200,00).

Que a fs. 91 consta la imputación presupuestaria para afrontar las contrataciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar las contrataciones, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, de los mencionados en el Anexo de la presente Resolución, por un monto que asciende a la suma total de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$11.200,00).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento de los contratos aprobados en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta de los mismos.



0 1 2 2 1

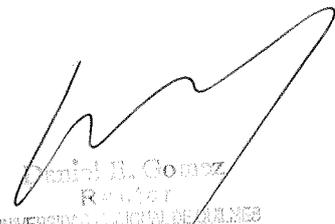
ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a la Partida que corresponda, Dependencia 03-00, Fuente 16, Programa 01.02.00.08, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **01221**



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel H. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO

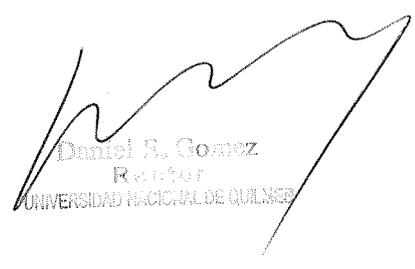
APELLIDO Y NOMBRE	DNI
Germanoff Martín	31.680.843
Lena Antonella	31.033.748
Benczearki Pamela	30.371.293
Lucero Paula	31.992.814
Sansogne Sabrina	27.497.973
Etcheverry Emmanuel	29.028.197
Echeverría Gómez Atahualpa	32.461.894



ANEXO RESOLUCION (R) N°: 01221



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel S. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES